

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2518 *Resolución de 31 de enero de 2025, del Ayuntamiento de Paterna de Rivera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 220, de 14 de noviembre de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Dos puestos de Oficial (Jefe/a de Negociado Administrativo/a), pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Auxiliar.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 12, de 20 de enero de 2025.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Paterna de Rivera, 31 de enero de 2025.—El Alcalde, Andrés Clavijo Ortiz.